

telegrafistas de dicho Servicio con antigüedad de 14 de noviembre de 1966, a los señores que se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

D. Santiago de Luis Pérez.
D. Luis Gimeno Rubio.
D. Emilic Araujo Prieto.
D. Juan Vicente García Muela.
D. Atilano Domingo Esquerdo.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—P. D., Luis Valero.

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se designa con carácter provisional operador radiotelegrafista de dicho Servicio a don Justo Moyano Amigo en virtud de concurso convocado por Orden de 28 de junio de 1966.

En virtud de la facultad que a esta Inspección General se otorga en el penúltimo párrafo del apartado séptimo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto), que convocó concurso para la provisión de dieciocho plazas de operadores radiotelefonistas en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, ha sido designado para ocupar vacante producida por las causas que contempla el mencionado precepto el concursante don Justo Moyano Amigo, que sigue en puntuación al último de los que figuran en la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de enero de 1967.

El citado señor deberá aportar dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos exigidos en la convocatoria antes mencionada.

En el mismo plazo de treinta días hábiles habrá de tomar posesión de su puesto a fin de dar comienzo al período de prueba de tres meses previsto en la Orden de convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Inspector general, Fernando Baamonde.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 24 de mayo de 1967 por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Formado el Escalafón de Oficiales, Suboficiales y Cabos del Cuerpo de Policía Armada, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de 25 de noviembre de 1930, Ley de 8 de marzo de 1941 y disposiciones complementarias, con la situación del personal escalafonado en 1 de enero de 1967.

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, previa la aprobación que determina el artículo 471 del referido Reglamento de 25 de noviembre de 1930, ha tenido a bien autorizar por la presente Orden la publicación del citado Escalafón por el Consejo de Gobierno de la Asociación Mutua Benéfica de Policía Armada y surtirá los mismos efectos legales que si hubiera sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes se consideren perjudicados o adviertan algún error en el mismo podrán en las condiciones establecidas en el artículo 220 del referido Reglamento formular las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha en que se publique por el referido Consejo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que

a continuación se relaciona debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro

Policía don Máximo Lizaraga Arrieta: 29 mayo 1967.
Policía don José Triviño Román: 25 junio 1967.
Policía don Juan Manuel Martín Rodríguez: 29 junio 1967.
Policía don Aquilino Álvarez Alvarez: 29 junio 1967.
Policía don Antonio Rodríguez Lamelas: 30 junio 1967.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 26 de mayo de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

A020P1514.	Don Francisco Buesa P.aña	22 dic 1937
A020P1515.	Don Hermán Cristóbal Rufo	7 nov 1933
A020P1516.	Don José Díez Caballero	28 jun 1935
A020P1517.	Don Ramón Hermo Prado	21 nov 1938
A020P1518.	Don Antonio de la Iglesia Martín	27 jun 1936
A020P1519.	Don Arturo Ruiz Llorcas	12 ago 1933

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 2 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de los mismos), Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media convocadas por Orden de 2 de julio de 1966.

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media en los destinos que se indican a los siguientes señores, con el orden con que figuran en la propuesta:

- Doña Ana María Aguilar Cacho, a la plaza del Instituto masculino de Castellón de la Plana.
- Doña María Celia Floren Serrano, a la del Instituto de Gerona.
- Doña Paloma Rivaya Fonseca, a la del Instituto femenino de Almería.